



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 199 -2024-GRA/PEMS-GE**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Regional N° 508-2023-AREQUIPA aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y en el Capítulo IX punto 08. Organos Desconcentrados en el numeral 08.1 se ha considerado el Proyecto Especial Integral Majes Sigvas, como un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Arequipa, y tiene como finalidad lograr el desarrollo integral el Proyecto Especial Majes-Sigvas, así como garantizar la operación efectiva de la Infraestructura Hídrica de su competencia.

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 323-2023-GRA/PEMS-GE del 23 de noviembre del 2023 se designó al CPC Juan Guillermo Gago Llapa como Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto a partir del 01 de diciembre del 2023.

A mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° Resolución Ejecutiva Regional N° 486-2024-GRA/GR del 13 de agosto del 2024

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida la designación, a partir del 20 de agosto del 2024, al CPC Juan Guillermo Gago Llapa como Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Autoridad Autónoma de Majes.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGVAS
AUTODEMA

ING. FRANK BENJAMIN CESPEDES VALCARCEL
GERENTE EJECUTIVO